

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 65/23 C.M.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16,17,18,19 y 24 de la ley V N° 70.

### CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Juez Penal para la ciudad de Rawson, Juez Penal para la ciudad de Trelew, Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Fiscal general para la ciudad de Rawson (dos cargos), Fiscal general para la Unidad Especial de Delitos contra la Administracion Pública, Fiscal general para la ciudad de Trelew y Fiscal general para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel los días 14 al 16 de noviembre del 2023, a partir de las 9.00 horas del primer día, en el Hotel Tehuelche , sito en 9 de Julio N° 825

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
- 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de : Juez Penal para la ciudad de Rawson, Juez Penal para la ciudad de Trelew, Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia
- 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de: Fiscal general para la ciudad de Rawson (dos cargos), Fiscal general para la Unidad Especial de Delitos contra la Administracion Pública, Fiscal general para la ciudad de Trelew y Fiscal general para la ciudad de Comodoro Rivadavia



5) Tratamiento de los informes de Evaluación de Magistrados/as, que se encuentren pendientes y finalizados.

6) Designaciones de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 13 de noviembre del año 2023, a partir de las 9:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Tehuelche , sito en 9 de julio N° 825, de la ciudad de Esquel.

III. Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 1 de noviembre de 2023.



Dr. Tomás E. Malerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura